



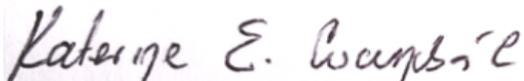
**FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 DEL C. G. P.
24 DE MAYO 2023**

El traslado empieza a correr el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 7:30 a.m. y vence el veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.

RAD	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	OBJETO DEL TRASLADO
2020-00060	NADIN RAFEL MERCADO MESINO	COLPENSIONES	LIQUIDACION DE CREDITO
2015-00264	MIGUEL CALIMELIO MONTAÑO MANOTAS	COLPENSIONES Y OTROS	RECURSO DE REPOSICION
2019-00107	OMAIRA ISABEL SIADO CANTILLO	SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACION Y OTROS	LIQUIDACION DE CREDITO

Los documentos respecto de los cuales se corre traslado se encuentran disponibles en el expediente digital en la plataforma Tyba.

LA SECRETARIA,


KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO